

## BECAS APRENDIZAJE DE COMFAMA PARA ESTUDIAR EN COSMO SCHOOLS

### Términos y condiciones para la vigencia 2026

En Comfama creemos en el poder transformador de la educación y creamos experiencias inspiradoras que encienden el deseo de aprender a lo largo de la vida. Por eso, buscamos estudiantes que quieran progresar y construir nuevos horizontes a través de un aprendizaje transformador con *Cosmo Schools*. Si eres afiliado a Comfama, o beneficiario de afiliados, bajo categorías TA o TB, ¡esta convocatoria es para ti!

#### ¿Qué beneficios pueden obtener?

- Becas parciales del 40% por concepto de matrícula y pensión, para estudiar en la *Red de Colegios Cosmo Schools*, para estudiantes cuyo grupo familiar -familiares del(la) estudiante que conviven con él (ella)- devengue entre 2,2 (más un peso) y 4 SMMLV.
- Becas parciales del 60% por concepto de matrícula y pensión, para estudiar en la *Red de Colegios Cosmo Schools*, para estudiantes cuyo grupo familiar -familiares del(la) estudiante que conviven con él (ella)- devengue hasta 2,2 SMMLV.
- Becas parciales del 80% por concepto de matrícula y pensión, para estudiar en la *Red de Colegios Cosmo Schools*, **para priorizar familias en situación de vulnerabilidad<sup>12</sup>** y cuyo grupo familiar -familiares del(la) estudiante que conviven con él (ella)- devengue hasta 1,2 SMMLV.
- Los beneficiarios de Beca del 40%, podrán acceder a un descuento del 20% en el Plan de Alimentación Consciente – Almuerzo y/o Snack
- Los beneficiarios de Beca del 60%, podrán acceder a un descuento del 40% en el Plan de Alimentación Consciente – Almuerzo y/o Snack
- Los beneficiarios de Beca del 80%, podrán acceder a un descuento del 40% en el Plan de Alimentación Consciente – Almuerzo y/o Snack

#### Notas aclaratorias:

1. Esta beca no incluye materiales, libros, uniformes, transporte u otros componentes que no estén asociados en las anteriores consideraciones.
2. Los ingresos del grupo familiar serán valorados como criterio de priorización, no de habilitación para la postulación.
3. Las becas del 80% se asignarán al finalizar los periodos de postulación, luego de que se valoren los criterios de priorización de todas las familias postuladas.
4. Cuando dentro de un mismo grupo familiar existan varios aspirantes a Cosmo Schools, los ingresos del grupo familiar se dividirán por este número de aspirantes para calcular el porcentaje de beca susceptible de asignación. Si uno de estos aspirantes no oficializa su

<sup>1</sup> Se considera vulnerabilidad a un grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. Para los efectos de esta convocatoria, y teniendo en cuenta los conceptos del Ministerio de Educación Nacional y de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se priorizará la asignación a estudiantes en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta la información registrada en los reportes de SIMAT - Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media - del Ministerio de Educación Nacional.

<sup>2</sup> De manera complementaria, para la valoración de la postulación del estudiante, en caso de ser un estudiante de continuidad, se tendrá en cuenta el rendimiento académico del año escolar inmediatamente anterior.

matrícula en Cosmo, la beca se modificará ajustándose al número de aspirantes finalmente matriculados.

5. La beca se otorgará a partir de la siguiente facturación que realice *Cosmo Schools*, luego de la notificación de la beca. En ningún caso el beneficio será retroactivo.

### Consideraciones generales:

- Para ser beneficiario del programa, el aspirante debe contar previamente con registro de inscripción exitoso en *Cosmo Schools* si es aspirante nuevo, o prereserva, si es estudiante de continuidad en el colegio.
- Las becas se otorgarán teniendo en cuenta el análisis de los cupos disponibles por sede, grado y jornada al que se postule el aspirante.
- El equipo de *Becas de Aprendizaje* deberá realizar todas las validaciones correspondientes para verificar la categoría de afiliación de los aspirantes en el momento de aprobar y aplicar definitivamente el otorgamiento del beneficio.
- El proceso de valoración y custodia de la información y documentación entregada por los aspirantes asegura que estos cumplan con los requisitos de acuerdo con las políticas y puntajes establecidos para la asignación de la beca por Comfama a la luz de los requerimientos del Sistema de Compensación Familiar.
- Dentro de la estrategia de Becas de Aprendizaje, y como parte de los compromisos adquiridos, la familia beneficiaria de la beca tendrá acceso al componente de acompañamiento a través de visitas domiciliarias, con el objetivo de levantar la caracterización sociodemográfica de nuestros becarios, identificar oportunidades de mejora en nuestros procesos y, en los casos que lo ameriten, promover la orientación psicosocial correspondiente, todo esto en aras de garantizar la permanencia de nuestros afiliados en el programa de becas. La participación de la familia en este proceso de acompañamiento será fundamental y obligatoria, para garantizar su continuidad dentro del programa.

### Requisitos para aplicar a la Beca:

- El estudiante aspirante debe ser afiliado o beneficiario de una persona afiliada a Comfama que pertenezca a las categorías A o B.
- El estudiante aspirante debe tener un registro de inscripción exitosos o pre reserva en *Cosmo Schools* para el año escolar en el que se aplicará la beca.
- El grupo familiar del estudiante debe demostrar ingresos de hasta 4 SMMLV para la asignación de las becas. Este requisito será un criterio de priorización (no de habilitación) dentro del proceso de postulación a la beca.
- Aceptar los términos y condiciones del programa. Comfama queda facultada para verificar la información suministrada en el momento que lo considere necesario.

### ¿Cuáles son los pasos para postularse a la beca?

1. Diligenciar la preinscripción a *Cosmo Schools* para obtener el registro exitoso en la Ruta de Admisión en el colegio, para el caso de estudiantes nuevos; los estudiantes de continuidad deberán contar con la prereserva del cupo en *Cosmo Schools* para 2026.
2. Luego de obtener el registro exitoso en la Ruta de Admisión en *Cosmo Schools*, diligenciar el formulario de postulación a la beca que estará disponible en el sitio web de Comfama. Nos interesa conocer la composición del grupo familiar del estudiante, por lo que solicitaremos su

autorización para el tratamiento de datos bajo las normas legales vigentes y según nuestra política de tratamiento de datos, que se podrá consultar en el sitio web de Comfama.

3. En el formulario de postulación a la beca, deberás adjuntar:
  - Certificado laboral o, en el caso de los trabajadores independientes, declaración extrajuicio autenticada en notaría, donde se detallen los ingresos mensuales de todos los miembros del grupo familiar que generan ingresos y aportan al hogar;
  - En caso de que los(as) padres/madres del estudiante estén separados(as), se deberá proporcionar información sobre los ingresos de los miembros del nuevo grupo familiar con el cual el estudiante vive la mayor parte del tiempo. Además, se debe aportar una declaración extrajuicio autenticada en notaría (o el soporte judicial que haga sus veces) que indique el monto de la cuota de manutención que se aporta por el padre o madre que no convive con el estudiante.  
Si no existe aporte del padre o madre que no convive con el estudiante, deberá presentarse una declaración extrajuicio notariada, especificando la falta de aporte por parte del otro progenitor. No obstante, si el padre o madre que no convive con el estudiante es un trabajador afiliado a la Caja, la valoración de los ingresos deberá incluir los ambas partes.
  - Si algún miembro del grupo familiar es pensionado, se deberá adjuntar el certificado oficial emitido por la entidad que otorga la pensión, indicando el valor actualizado al momento de la postulación.
  - Cuenta de servicios públicos domiciliarios del hogar donde reside el estudiante, que debe incluir la dirección completa y el estrato socioeconómico de la vivienda.
  - En determinados casos se podrá solicitar documentos adicionales para confirmar la información reportada.
4. Solo se aceptarán certificados laborales, declaraciones extrajuicio y cuentas de servicios públicos domiciliarios expedidas dentro de los 90 días previos a la postulación del estudiante, y en cualquier caso, los documentos presentados deberán tener fecha del mismo año de la postulación. La ausencia de uno o varios documentos puede dar lugar al rechazo de la postulación.
5. Si dentro del grupo familiar se postulará a las becas más de un niño, niña o adolescente, deberán diligenciar un formulario para cada uno de ellos, independientemente de que en cada postulación se requiera la información de los hermanos(as).

### ¿Cómo es el proceso de preasignación de la beca?

La preasignación de la beca a los estudiantes se realizará de acuerdo con el puntaje que se asignará a cada postulación por parte del equipo de *Becas de Aprendizaje*, que tendrá en consideración:

1. Orden de postulación (fecha y hora).
2. Resultado de evaluación de los documentos y de la información aportada para acceder a la beca.
3. Para las becas del 80% también se tendrá en consideración el resultado de la información exógena consultada por Comfama: criterios de vulnerabilidad, rendimiento académico, continuidad de preescolares Comfama, entre otros, según se establezca para cada convocatoria.

El beneficio se entregará a quien cumpla los requisitos, de acuerdo con el puntaje que obtenga y con el recurso disponible, según la valoración realizada por el equipo de *Becas de Aprendizaje*, y según orden de postulación. Con el ánimo de llegar a las familias que más requieren el beneficio, se

tendrán en cuenta los ingresos totales del grupo familiar del estudiante, hasta agotar las becas proyectadas y el recurso disponible.

## ¿Cuáles son los requisitos para legalizar la beca?

- La asignación de la beca se confirmará con la notificación a través de correo electrónico enviado desde la dirección electrónica *becasbasicaymedia@comfama.com.co* a cada familia con el resultado del análisis de las condiciones del grupo familiar.
- En el momento de la asignación y generación de la primera orden de pago por parte de *Cosmo Schools*, se verificará la continuidad en la afiliación a Comfama en las categorías A o B. En caso de que, para el momento de la generación de la primera orden de pago por parte del colegio a la cual se le asignaría la beca (matrícula o pensión), el estudiante no continúe cumpliendo los requisitos, aunque se le haya notificado el beneficio previamente, este no podrá ser aplicado.
- La beca se asignará con base en la notificación y esta regirá para todo el año escolar, siempre y cuando el estudiante se encuentre matriculado en el colegio y al día con los pagos correspondientes. Para la renovación del beneficio al siguiente año escolar, la familia deberá surtir nuevamente el proceso de postulación en el marco de los términos y condiciones que rijan cada convocatoria.

Las becas se asignarán de acuerdo con la disponibilidad del recurso de los fondos de Ley 115 de 1994 y de Excedentes del 55%, provenientes del Sistema de Compensación Familiar, por lo que, al ser este recurso limitado, las becas estarán sujetas a disponibilidad de dicho recurso y se otorgarán hasta agotarlo.

### Nota aclaratoria:

Sólo ante situaciones excepcionales se analizará nuevamente la postulación ya sea para entregar la beca, si esta se había negado, o para aumentar el porcentaje del beneficio inicialmente asignado. Las situaciones excepciones que se tendrán en cuenta para este nuevo análisis serán:

- a) Abandono comprobado de unos de los miembros del grupo familiar, posterior a la fecha de postulación.
- b) Separación comprobada del grupo familiar, posterior a la fecha de postulación. En este caso se tendrán en cuenta los ingresos del padre o madre que vive el mayor tiempo con el (la) menor, así como la declaración extrajuicio autenticada en notaría con el valor de los aportes por concepto de sostenimiento del menor que realiza el otro acudiente. No obstante, si el padre o madre que no convive con el estudiante es un trabajador afiliado a la Caja, la valoración de los ingresos incluirá ambas partes.
- c) Situación de enfermedad catastrófica que implique gasto excesivo de recursos del grupo familiar. Esta situación deberá comunicarse con los soportes correspondientes y el caso estará sujeto a revisión y concepto por parte del equipo que Comfama determine para ello.

En ningún caso, el análisis de esta documentación garantizará la asignación o el ajuste del beneficio otorgado.

## ¿Cuáles son las causas de terminación del beneficio?

- Presentación de documentos con información inconsistente o falsa, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, previo procedimiento interno surtido en Comfama.
- Expresa voluntad de desistimiento del estudiante (en caso de ser mayor de edad) o del acudiente que lo postuló a beca (en los casos de estudiantes menores de edad).

- Incurrir en una mora de pago de tres (3) pensiones consecutivas, correspondiente al porcentaje que no es subsidiado por el beneficio otorgado. La beca se retomará solo cuando se subsanen las pensiones pendientes y no aplicará el beneficio retroactivo.
- Pérdida del cupo educativo según reglamentación de *Cosmo Schools*.
- Rechazo o negación a recibir el acompañamiento domiciliario en más de dos (2) ocasiones.

## GLOSARIO:

- **Aspirante/estudiante Nuevo:** aspirante/estudiante que no estudio en *Cosmo Schools* el año anterior
- **Estudiante de continuidad:** estudiante que curso en *Cosmo Schools* el año inmediatamente anterior y fue beneficiario de la beca.
- **Vulnerabilidad:** Se considera vulnerabilidad a un grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. Para los efectos de esta convocatoria, y teniendo en cuenta los conceptos del Ministerio de Educación Nacional y de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se priorizará la asignación a estudiantes en situación de vulnerabilidad teniendo en cuenta la información registrada en los reportes de SIMAT - Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media - del Ministerio de Educación Nacional.